



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00140949-UNC-ME#FD, BAJA DE BIENES PATRIMONIALES

VISTO:

EL EX-2024-00140949-UNC-ME#FD en el que se solicita la autorización para la baja de bienes e informa el estado del equipo CPU clon Magnun del Centro de Investigaciones Jurídicas y sociales.

Y CONSIDERANDO:

Que el informe técnico presentado por el Jefe de Departamento de la Dirección de Informática considera que el equipo CPU clon Magnun saldrá fuera de servicio por mal funcionamiento de su Motherboard, informando que el mismo se encuentra obsoleto o dañado sin posibilidad de ser reparado,

Que dicho procedimiento se encuadra dentro de las disposiciones de la Resolución N°243/01 del Honorable Consejo Superior,

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Declarar en condición de rezago y disponer la baja patrimonial del equipo CPU clon Magnun atento a la condición de obsoletos que presenta.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, gírese copia al Área Económico Financiera y oportunamente archívese.

